

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

**Bogotá D. C., ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 01745 00

En atención a la solicitud y al informe de títulos que anteceden (archivos 15 y 17, C.1- expediente digital), por secretaría, hágase entrega a la sociedad demandada o a la persona a la que esta autorice expresamente, de los dineros que se encuentren depositados a órdenes de esta sede judicial y para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO**  
**Juez**

Estado electrónico del 9 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4aca4ed8fd3773c40b3ae27f6c9f7c289a02c10cfdaf3006efeb7d4912dfbdf

Documento generado en 08/09/2021 12:55:44 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>